



CUDAP: EXP-UBA:41206/2018

Buenos Aires, 19 JUN 2018

VISTO la Resolución (CD) N° 1560/15 mediante la cual se aprueba el Reglamento de Institutos, Centros y Observatorios; la solicitud de creación del Centro de Estudios Argentina-China (CEACH); y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta continúa una trayectoria de construcción institucional que reconoce antecedentes en los Centros y Observatorios creados hasta el día de la fecha.

Que la coyuntura exige un fuerte impulso en la promoción, profundización y formalización de los estudios chinos y en este marco el Centro propone desarrollar el intercambio horizontal y estimular tanto el interés en China y el resto de Asia, entre docentes, investigadores, estudiantes de grado y de postgrado, como el interés entre los colegas de China en nuestro país y región.

Que el dictamen de la Comisión permanente de Investigación y Posgrado del Consejo Directivo aconseja avalar la solicitud.

Que la presente resolución se dicta en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la creación del Centro de Estudios Argentina-China (CEACH) de acuerdo a la propuesta que forma parte de la presente resolución como Anexo I.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la designación del Dr. Ignacio Villagrán como Director del Centro y mandarlo para la convocatoria y designación del Consejo Asesor según especificaciones propuestas en el Anexo I.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese a la Subsecretaría de Investigación, y a la Subsecretaría de Cooperación Internacional.

RESOLUCIÓN (CD) N° 481



NICOLAS DALLORSO
Secretario de Gestión Institucional

Carolina Mera
Decana



CUDAP: EXP-UBA:41206/2018

Anexo I

a) Tipo y denominación de la unidad académica

"Centro de Estudios Argentina-China (CEACH) de la Facultad de Ciencias Sociales-UBA)"

b) Campos disciplinarios

El Centro de Estudios Argentina-China de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (CEACH-FSOC) se propone como un espacio de investigación y difusión del conocimiento a partir de dos ejes centrales. En primer lugar, la investigación de diversas problemáticas que atañen específicamente a la historia, la cultura, la sociedad y la economía chinas. En segundo lugar, la articulación de líneas de investigación sobre problemáticas compartidas por la RPCh y la Argentina, incluyendo temáticas de desarrollo social, estudios demográficos, estudios rurales y urbanos, política energética, recursos naturales, etc.

En correspondencia con estas áreas de conocimiento, proponemos desarrollar inicialmente las siguientes líneas de trabajo e investigación:

- Estudios Históricos, Sociales y Culturales de China. Pensamiento, historia y cultura. El Estado imperial y sus formas de administración. Procesos de transformación, formas de contacto e influencias mutuas entre China y Occidente. Enseñanza del idioma. Estudios sobre la difusión y enseñanza del idioma chino. Traducción y semiótica.
- Estudios sobre China contemporánea. Cultura y sociedad. Estudios visuales y literarios. Estructura y funcionamiento del Estado. Organización político-administrativa del PCCh. Teoría, dinámica y práctica del "socialismo con características chinas". Transformaciones del espacio urbano en China. Discursos sobre el rol de China en el nuevo escenario global. Geopolítica. Políticas de defensa y seguridad internacional.
- Estudios comparativos China-Argentina. Estudios de Urbanismo y gestión territorial /rural y urbano. Desarrollo sustentable. Políticas sociales. Relaciones bilaterales e internacionales. Cooperación China-América Latina /China-Argentina. Comercio y economía. Intercambios internacionales. Economía política, comercio e inversiones. Gobernanza global. Comunicación y cultura. Historia y pensamiento político. Cultura y sociedad (familia, juventudes, género, etc.). Migración y diversidad cultural.

c) Nombres de las instancias de la FSOC-UBA a las que se vinculará



CUDAP: EXP-UBA:41206/2018

El Centro estará radicado en la FSOC-UBA. A los fines de la gestión académica y de las evaluaciones periódicas dependerá de la Secretaría de Estudios Avanzados. Asimismo, a los fines de la administración y control de fondos dependerá de la Secretaría de Hacienda de la FSOC-UBA.

En términos de su vinculación, tal como se mencionó anteriormente, el Centro de Estudios Argentina-China representa la concreción de un proyecto de promoción de los estudios sobre la sociedad y la cultura chinas en nuestra Facultad que se inició a partir de la propuesta del Prof. Pedro Krotsch de conformar un Grupo de Estudios del Este Asiático (GEEA) en el marco del Instituto de Investigaciones Gino Germani. El Centro de Estudios Argentina-China (CEACH-FSOC) se articula principalmente con el GEEA-IIGG, la carrera de Ciencia Política, el IEALC y el CEAP, y se propone como espacio para la profundización de las líneas de investigación enfocadas en aspectos de China tradicional, moderna y contemporánea, así como la promoción de investigaciones conjuntas en temas de interés común.

Con el propósito de extender el espacio de cooperación con otras instancias, el Centro tendrá como tarea principal promover la participación de investigadores, docentes, graduados y estudiantes de las cinco carreras de la Facultad de Ciencias Sociales (Ciencia Política, Sociología, Ciencias de la Comunicación, Relaciones del Trabajo y Trabajo Social) en los intercambios académicos con contrapartes chinas. De igual manera, el espacio estará abierto a investigadores de otras Facultades e Institutos de la UBA cuyas líneas de trabajo coincidan, se articulen o dialoguen con las del Centro. En este sentido, el Centro buscará promover estudios desde perspectivas transdisciplinarias que permitan dar cuenta de la complejidad e interrelación de los procesos sociales en cuestión.

El Centro pondrá a disposición de otras unidades de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA sus instalaciones para llevar adelante actividades de promoción académica y cultural afines a los objetivos del Centro.

El Centro proveerá asesoramiento profesional en temáticas vinculadas a China a distintas unidades de la Facultad de Ciencias Sociales y de otras Facultades de la UBA en la medida de sus posibilidades.

d) Objetivos

Misión

- Aportar a las cuestiones vinculadas a la cooperación internacional entre la Universidad de Buenos Aires y la RPCh.
- Asesorar y asistir a la Decana y al Sub-Secretario de Cooperación Internacional respecto a la cooperación y a las relaciones internacionales con organismos y universidades de China.



CUDAP: EXP-UBA:41206/2018

- Asistir a las distintas instancias de FSOC, a otras Facultades de la UBA y del país, en la relación con las instituciones académicas de la RPCh.

Objetivos

El Centro de Estudios Argentina-China de la Facultad de Ciencias Sociales (CEACH-FSOC) tiene dos objetivos principales para promover la cooperación en el ámbito científico y técnico y favorecer las relaciones internacionales universitarias con instituciones de la RPCh.

- Contribuir al desarrollo de los estudios chinos en Argentina a partir de la continua formación de recursos humanos altamente calificados y mediante la promoción de actividades de investigación, vinculación, transferencia y/o extensión.
- Contribuir al desarrollo de los estudios sobre Argentina y América Latina en China, a partir del intercambio de estudiantes, docentes e investigadores y mediante la promoción de actividades de investigación, vinculación, transferencia y/o extensión conjunta en temas de interés común.

Sus objetivos específicos son:

- Aportar a la identificación de posibles áreas de cooperación e intercambio en temas de interés común.
- Favorecer en el ámbito del Centro la elaboración y el desarrollo de proyectos comunes de investigación científica y técnica.
- Intensificar los intercambios de personal académico, investigadores, docentes, becarios y estudiantes de grado y posgrado entre la Facultad de Ciencias Sociales y universidades chinas.
- Promover el intercambio de material pedagógico y bibliográfico, así como la producción de traducciones en los dos idiomas.
- Promover la incorporación de contenidos sobre China en nuestras currículas, y contenidos de Argentina y América Latina en China.
- Garantizar el apoyo a los docentes e investigadores que realicen estudios de posgrado, de especialización o de doctorado o que participen en programas de formación y cooperación entre China y Argentina.
- Promover la conformación de equipos de investigación entre grupos disciplinarios en temas de interés común entre ambos países, pertenecientes a universidades y centros de investigación de los países.
- Colaborar y participar en el dictado de cursos de perfeccionamiento y de extensión en el ámbito de la FSOC-UBA y enviar docentes de UBA a



CUDAP: EXP-UBA:41206/2018

instituciones en China para promover los estudios de nuestro país y América Latina e

- Organizar encuentros, seminarios, conferencias, y cursos, así como eventos públicos que promuevan el intercambio de saberes y favorezcan un mayor conocimiento de la cultura de ambos países.

e) Justificación

Las relaciones diplomáticas entre la República Argentina y la República Popular China (RPCh) se establecieron en 1972, poco después de que la RPCh fuese reconocida oficialmente como Estado Miembro de la Organización de las Naciones Unidas. Desde entonces, los intercambios bilaterales entre ambos países se han mantenido en un plano de cordialidad y respeto mutuo. En décadas recientes, el creciente volumen de intercambios comerciales -fruto en gran medida del sostenido crecimiento de la economía china desde finales de los años ochenta- provocó que el vínculo con China adquiriera una nueva dimensión, centrada principalmente en los aspectos económicos y comerciales. Durante el gobierno de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner se logró dar a las relaciones bilaterales un nuevo impulso, sobre todo luego de la firma de la Asociación Estratégica Integral (AEI) entre ambos países en el año 2014. Con la firma de la AEI, las relaciones bilaterales adquirieron un cariz multifacético, a partir de la promoción de áreas de cooperación en Ciencia y Tecnología, Telecomunicaciones, Cultura, Educación y Deportes, entre otros.

Impulsado por este rol cada vez más destacado de China en el escenario internacional, debido a las particularidades de su sistema político y fundamentalmente por el creciente desarrollo de su economía, existe en la actualidad un interés cada vez mayor en los estudios sobre ese país. Esto se ve reflejado en los medios de comunicación, en los cuales China ha adquirido cada vez mayor protagonismo, y también en el creciente número de interesados en aprender el idioma chino, en acercarse a comprender esta cultura, su filosofía, sus estructuras políticas, sociales y económicas, y sus problemáticas, ya sea por intereses académicos, personales, económicos, empresariales u otros.

Es indudable que China se ha instituido como uno de los actores más relevantes de la nueva lógica de poder político y económico internacional y eso ha generado, también en nuestro país, nuevos debates, intereses, inquietudes y necesidades, así como oportunidades para estimular el conocimiento y la difusión de su cultura.

La coyuntura exige un fuerte impulso en la promoción, profundización y formalización de estos estudios para promover el intercambio horizontal y estimular tanto el interés en China y el resto de Asia, entre docentes, investigadores,



CUDAP: EXP-UBA:41206/2018

estudiantes de grado y de postgrado, como el interés entre los colegas de China en nuestro país y región.

Antecedentes en Argentina

En nuestro país existen diversas instituciones y organismos comprometidos con el campo de estudios sobre China. Argentina no se ha caracterizado por mantener o impulsar relaciones relevantes con China u otros países de Asia Pacífico, debido fundamentalmente a las distancias tanto geográficas como culturales, políticas y económicas que nos separan. De ahí que sigan primando el desconocimiento, la escasa 'visibilidad' y las sensaciones de diferencia y lejanía, a pesar de la importancia que China ha venido adquiriendo en el ámbito internacional durante la última década.

La primera institución del país de estudios sobre el Oriente en general y que incluyó estas materias en sus planes de estudio fue la Universidad del Salvador al crear, a principios del decenio de 1960, el Centro de Estudios Orientales que más tarde se convertiría en la Escuela de Estudios Orientales, dependiente, primero de la Facultad de Filosofía, y luego directamente del Rectorado. Actualmente, la Escuela ofrece, la Licenciatura en Estudios Orientales, una Tecnicatura en Estudios Chinos Contemporáneos (que abarca idioma, historia, filosofía, economía, comercio, política exterior, y otros aspectos), dirigida por el Dr. Jorge Malena, y ofrece también cursos de idioma chino independientes de ambas carreras.

En la Universidad de La Plata funciona desde el año 1989 el Instituto de Relaciones Internacionales (IRI), que cuenta con un Departamento de Asia y el Pacífico. En dicho departamento funciona desde 1996 un Centro de Estudios Chinos (CEC). Asimismo, en dicha Universidad se dicta la Maestría en Relaciones Internacionales con Orientación en Estudios de Asia y el Pacífico, donde se ofrecen contenidos específicos sobre China. Desde el año 2009 cuenta con una sede del Instituto Confucio. La Universidad Nacional de San Martín cuenta con el CEMECH (Centro de Estudios de los Mundos Eslavos y Chino), fundado en el año 2009 bajo la dirección de Claudio Nun Ingerflom, donde se desarrollaron cursos y seminarios sobre historia y filosofía china. La Universidad Nacional de Córdoba, que cuenta con una larga trayectoria en estudios sobre el Este Asiático, ha establecido la Carrera de Especialización en Estudios de Asia Oriental con Orientación en China. La Universidad Nacional de Tres de Febrero cuenta también con una Maestría en Relaciones Comerciales Internacionales, con una especialización optativa en 'Asia del Pacífico'. Algunas Maestrías en Relaciones Internacionales (como por ejemplo la de FLACSO o la del Instituto Di Tella) ofrecen a sus alumnos seminarios optativos sobre Asia Pacífico, donde se brindan algunos contenidos mínimos sobre China. Por su parte, la Universidad de Lanús ofrece un curso de Especialización en Estudios en China Contemporánea.



CUDAP: EXP-UBA:41206/2018

Existe el Comité Permanente de Estudios Sobre Asuntos Asiáticos en el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI). Dicho Comité organiza anualmente conferencias y seminarios sobre temas relacionados con China y el Este de Asia, y además ha publicado cuatro Cuadernos de Estudio de las Relaciones Internacionales Asia Pacífico-Argentina.

Existen además los cursos y seminarios ofrecidos periódicamente por la Cámara de la Producción, la Industria y el Comercio Argentino-China sobre distintos temas relacionados con ese país, tanto en el área de los negocios, como en cultura, religión e idioma.

Es importante mencionar los encuentros de la Asociación Latinoamericana de Estudios de Asia y África (ALADAA) Sección Argentina, donde se despliegan distintas líneas de trabajo sobre China, fomentando el intercambio y el conocimiento entre los especialistas que se dedican al estudio de estos países.

Antecedentes en UBA

En lo que respecta a la Universidad de Buenos Aires podemos mencionar la Sección de estudios interdisciplinarios de Asia y África de la Facultad de Filosofía y Letras, que se trasladó al Museo Etnográfico en el año 2001. Esta Sección cuenta con una biblioteca especializada y organiza conferencias y seminarios de divulgación. Esta Facultad cuenta, a su vez, con un Laboratorio de Idiomas en el cual se dictan clases de idioma chino.

En la Facultad de Ciencias Sociales funciona el Grupo de Estudios del Este de Asia (GEEA) desde 2001 en el marco del Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG), y desde 2003 se ofrece en la carrera de Ciencias Políticas la materia 'China, Corea y Japón: una mirada histórica, política económica y cultural sobre el Este Asiático'.

El Instituto Confucio de la UBA (ICUBA), fundado en el año 2009, está radicado en la Facultad de Ciencias Económicas. Tiene convenios de intercambio de estudiantes y profesores con varias universidades chinas, lo cual ha facilitado el acceso a becas y capacitaciones para profundizar el estudio de la lengua y la cultura chinas a numerosos estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales. Además, ofrece clases regulares de idioma chino y cursos para la preparación de los exámenes de nivelación internacional reconocidos oficialmente por la RPCh (Hanyu Shuiping Kaoshi). En noviembre de 2017 se llevó a cabo la "Segunda Cátedra China en Argentina" en el Instituto Confucio.

En el marco del Rectorado podemos mencionar los viajes en 2011 y 2013 del Dr. Rubén Hallu quien visitó y firmó convenios con las Universidades de Pekín, Tsinghua, de Tongji y de Fudan. Asimismo, en 2012 se llevó a cabo un encuentro con representantes del Ministerio de Educación de la República Popular China y del Consejero Cultural de la Embajada de ese país con el objetivo de fortalecer los lazos



CUDAP: EXP-UBA:41206/2018

de cooperación entre las universidades de ambos países. La delegación china estuvo conformada por la Viceministra de Educación, Li Weihong, los directores del Instituto de Investigación de la aplicación Lenguaje, Yao Xishuang y Liu Pengjian, del Departamento de Cooperación Internacional e Intercambio, Chen Yue y Guan Xin, del Departamento de Gestión de las Lenguas de Información, Tian Lixin y por el Consejero Cultural de la Embajada China, Han Mengtang. Ese año se creó el Programa UBA-China, y la inauguración de "Cátedra China en Argentina".

En 2017 viajaron a Beijing el Secretario de Relaciones Internacionales, Gabriel Capitelli, y la Secretaria de Asuntos Académicos, María Catalina Nosiglia, con motivos de la presentación académica del Examen del Servicio Internacional de la Evaluación de la Lengua Española (SIELE), participando luego en Shanghai, Gabriel Capitelli, del acto de creación del Consorcio de Universidades de América Latina y Fudan (FLAUC). Desde la gestión del Rector Alberto Edgardo Barbieri, es notorio el impulso que ha generado para favorecer el fortalecimiento de las relaciones académicas y culturales e iniciar las experiencias de cooperación e intercambio entre ambos países. En este sentido, se han destacado sus gestiones para impulsarla enseñanza del idioma chino mandarín en la UBA, al lograr establecer la primera sede en América Latina del Instituto Confucio, principal órgano de difusión científico-cultural del Gobierno de la RPCh.

En los últimos años la UBA ha participado de la China Education Expo en Beijing y Misión a Shanghai (octubre 2010), promueve el Programa Marco Polo de Movilidad Académica con China (Grupo Santander), a través del cual se realizaron movilidades a Beijing y Shanghai de tres docentes, dos de la Facultad de Ciencias Sociales y uno de la Facultad de Ciencias Económicas. Y, desde 2013, el Programa UBA - China de Movilidad Académica para Docentes e Investigadores

En el Centro Cultural Ricardo Rojas, se ofrecen cursos de idioma chino y de aspectos culturales diversos.

En síntesis, la UBA ya cuenta con convenios con las mejores universidades de China como Tsinghua, Pekín, Jilin, Tongji la Universidad de Ciencias y Tecnología (University of Science and Technology (East China) ECUST), Fudan, Shanghai International Studies University – SISU- (Shanghai) y con Hanban (Oficina General de Institutos Confucio). Además, se están tramitando nuevos convenios que extienden las posibilidades de cooperación.

Es primordial reconocer la importancia a nivel global y también a nivel nacional que implica comprender la profunda transformación que actualmente atraviesa China, su posición clave en la geopolítica mundial, así como los diferentes procesos históricos, sociales y culturales que la condujeron hacia ese lugar. Tal reconocimiento solo puede lograrse trabajando en forma consecuente en el estudio y la investigación de esa cultura, teniendo en cuenta el conocimiento tanto de lo clásico como de lo contemporáneo, abarcando su compleja y dinámica historia en sus diferentes



CUDAP: EXP-UBA:41206/2018

campos: social, político, económico y cultural, para dotar de una herramienta efectiva, a las diferentes instituciones nacionales que puedan estar interesadas en generar un intercambio con China, y que les permita comprender realmente quien es su interlocutor.

Antecedentes en FSOC

En sintonía con este proceso, el interés por el estudio de las transformaciones de las sociedades del Este de Asia y sus efectos en la relación con nuestro país ha crecido significativamente entre estudiantes, docentes e investigadores. La Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires no fue una excepción. En el año 2001, a partir de la reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Científica y Técnica entre la República Argentina y la República Popular China realizada en Beijing, de la que participó el entonces Director del Instituto de Investigaciones Gino Germani, Prof. Pedro Krotsch, surgió el Grupo de Estudios del Este Asiático (GEEA), coordinado por la Dra. Carolina Mera hasta el año 2016, y desde entonces por el Dr. Ignacio Villagrán. El GEEA funciona como un grupo de estudios interdisciplinarios y transdisciplinarios conformado por graduados, docentes y estudiantes de la UBA, abocado a proyectos de trabajo e investigación en cuestiones referidas a las problemáticas del Este Asiático.

Desde su fundación, el GEEA cumple con sus objetivos de promover y difundir los estudios e investigaciones sobre el Este Asiático en la Argentina, y de participar en redes de investigación a nivel nacional, regional e internacional. Enmarcados en diversos proyectos de investigación radicados en el Instituto de Investigaciones Gino Germani, se completaron tesis de posgrado relacionadas específicamente con aspectos históricos y contemporáneos del Asia Pacífico y específicamente de la República Popular China. En los últimos años se han organizado numerosas actividades académicas, incluyendo seminarios internacionales y mesas en Congresos, destinadas a difundir los conocimientos acerca de China producidos en nuestro país, y se han articulado líneas de trabajo con especialistas de otros países. A partir del trabajo académico y profesional de los integrantes del GEEA (Carolina Mera, Ignacio Villagrán, Maya Alvisa, Verónica Flores, Pablo Gavirati, Romina Delmonte, Paula Iadevito), se profundizó el intercambio de conocimientos y experiencias entre China y Argentina. Recientemente, dos de los miembros especialistas en China del equipo han obtenido como reconocimiento de la Embajada China en Argentina las becas del Programa para Jóvenes Sinólogos, bajo el auspicio del Ministerio de Cultura de la RPCh y de la Academia China de Ciencias Sociales. Bajo este programa, en 2016, la Dra. Verónica Flores participó en Beijing de una estancia de investigación en la Academia Nacional de Artes de China y en 2017, el Dr. Ignacio Villagrán cursó también una estancia de investigación en el área



CUDAP: EXP-UBA:41206/2018

de su especialidad en la ciudad de Xi'an. Estas experiencias pioneras han dado paso al otorgamiento en 2018 de otras becas para jóvenes sinólogos de la UBA. De manera significativa, en los últimos años fueron surgiendo mayores intereses y emprendimientos comunes en los campos académico, científico y cultural que vincularon a investigadores, docentes y estudiantes de nuestra Facultad con contrapartes en universidades e instituciones de investigación en la RPCh. En este sentido debemos resaltar la movilidad entre profesores de nuestra Facultad en eventos diversos en la República Popular China: Susana Novick, Patricia Funes, Fortunato Malimacci, Marcelo Raffin, Hernán Borisonik, entre otros. Desde China, se han recibido visitas académicas en el IIGG de investigadores de la Comunidad de Estudios Chinos y Latinoamericanos (CECLA). Asimismo, se ha promovido la incorporación de estudiantes de intercambio chinos en el ámbito de posgrado y en particular, en el Doctorado en Ciencias Sociales, en el cual ya existe una tesista (Zhang Jinting) proveniente de la Universidad de Shanghai realizando su doctorado en estudios sociológicos en perspectiva comparativa entre experiencias de Argentina y China y de la tesista de Maestría Wang Dan, del Institute of Global Ethnology and Anthropology de la Minzu University of China.

Es importante mencionar los avances realizados en los últimos dos años, desde que se establecieron relaciones de cooperación e intercambio con uno de los centros de producción de conocimientos en Ciencias Sociales más prestigioso de la RPCh: la Academia China de Ciencias Sociales (CASS). Este vínculo se vio fortalecido recientemente a partir de la colaboración en la organización del Seminario Internacional "Desarrollo social y gobierno en China, Argentina y América Latina. Experiencias y desafíos" que se llevó a cabo en el mes de abril del año 2017. El seminario contó con la presencia del Vicepresidente de CASS, el Dr. Li Peilin, y con la participación de un grupo de destacados investigadores chinos y argentinos. El encuentro concluyó con la firma de una Carta de Intención entre el Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales (IIGG-FSOC) y el Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Academia China de Ciencias Sociales (ILAS-CASS) con el propósito de promover la cooperación académica entre ambas partes. A esto se suma la visita de la Decana, Dra. Carolina Mera, en abril 2018 a la CASS - ILAS y CECLA, donde se volvió a ratificar la voluntad de avanzar en la creación de espacios y actividades para potenciar el intercambio académico de docentes, investigadores y estudiantes de grado y posgrado.

Cabe destacar asimismo la vocación del GEEA-IIGG por integrar en sus miembros la labor docente y de investigación. En este sentido, varios integrantes del GEEA-IIGG conforman el equipo docente de la materia "China, Corea y Japón: una mirada histórica, política, económica y cultural del Este Asiático" de la Carrera de Ciencia Política de nuestra Facultad, una materia pionera en la temática, que se dicta desde el año 2004 y que convoca aproximadamente 150 estudiantes avanzados cada año.



CUDAP: EXP-UBA:41206/2018

En 2017, desde GEEA-IIGG junto a la SEA se diseñó el Curso de perfeccionamiento: El desarrollo de la relación entre Argentina y China como política de Estado junto a colegas de FSOC, JCP y UNQ (Carlos Bianco, Pablo López, Ignacio Villagrán, Diego Menéndez, Nicolás Diner, Alejandro Alegretti, Agustina Vila, Agustín Simone, Verónica Flores). Se promueven cursos de maestría y doctorado sobre temas relacionados a China.

La Facultad cuenta asimismo con destacadas especialistas en temáticas vinculadas al desarrollo económico y político de la RPCh, entre los que se cuenta la Dra. María Cristina Reigadas, el Mag. Gustavo Girado; la Lic. Lucía Fernández, del Centro de Estudios en Ciudadanía, Estado y Asuntos Políticos (CEAP). También es importante resaltar la creciente presencia de ponencias sobre China en las Jornadas de Sociología y otros ámbitos académicos de intercambio académico como las Carreras y en los Institutos de Investigaciones de la Facultad: el IIGG, el IEALC y también de centros como el CEAP. Hay cada vez más presencia en proyectos PRI, UBACyT y tesis de Maestría y doctorado, de investigaciones sobre China, de trabajos de análisis del impacto en la relación entre los dos países, así como de trabajos comparativos.

Estos esfuerzos se están potenciando, sin dudas, gracias al vínculo establecido con el Instituto Confucio de la Universidad de Buenos Aires (ICUBA).

Para potenciar estos antecedentes e incentivar que nuestros reconocidos especialistas en estudios chinos y en temáticas de interés mutuo, es imprescindible que la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires cuente con un Centro de Estudios que vincule las problemáticas compartidas entre nuestro país y la RPCh. Esto permitiría potenciar los conocimientos adquiridos, profundizar y abrir nuevas líneas de investigación, así como difundir las producciones académicas para el logro de un mejor entendimiento mutuo.

Es por ello que proponemos la creación del Centro de Estudios Argentina-China de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (CEACH-FSOC). Tanto la experiencia de más de 15 años del GEEA, como los recientes intercambios académicos realizados nos permiten proyectar que el Centro de Estudios Argentina - China de la Facultad de Ciencias Sociales llegará a convertirse en el principal referente en la materia en nuestro país y uno de los centros más importantes de América Latina en el área de Ciencias Sociales.

Para la conformación del Centro de Estudios Argentina-China se entablaron diálogos con la Embajada de la República Popular China en Argentina, a través del Embajador D. Yang Wangmin y de la Oficina Cultural a cargo de D. Yang Chuanying; del Instituto de Estudios Latinoamericanos (ILAS) de la Academia China de Ciencias Sociales (CASS), en especial del Centro de Estudios sobre Argentina. La propuesta para la creación del CEACH-FSOC se funda en la convicción que la mutua colaboración será de gran importancia para el trabajo de docencia e



CUDAP: EXP-UBA:41206/2018

investigación de las comunidades académicas en ambos países, como también de la necesidad de coordinar y fortalecer los intercambios existentes, desarrollando nuevas áreas de interés común. Asimismo, se apoya en la idea de que resulta fundamental profundizar el diálogo entre los especialistas de las diversas disciplinas, así como también entre los responsables de la toma de decisiones en materia cultural, científica y tecnológica y en este sentido se piensa su Misión general.

Finalmente nos gustaría resaltar que esta propuesta se inscribe en el marco de la promoción de los Estudios de Asia Pacífico en la Facultad y en la UBA, donde existe un Centro de Corea y ámbitos que trabajan sobre la región asiática. En este sentido, el GEEA-IIIGG-FSOC participó en 2016 del Programa Global Asia de IIAS en el marco de la iniciativa Perspectivas en Asian Studies in Latin America, promovida por el Instituto Internacional de Estudios Asiáticos (IIAS), la Convención Internacional de Asia Eruditos (ICAS), y el Programa Sur-Sur de Investigación sobre la Historia del Desarrollo (SEPHIS) destinado a conectar instituciones y académicos de América Latina especializados en Asia a través de diferentes enfoques, orientaciones geopolíticas y marcos académicos. Además de la activa participación en distintas actividades de ALADAA (Asociación Latinoamericana de Asia y África) y CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales) en temas relacionados con Asia Pacífico.

f) CV completo de cada uno de los integrantes

g) Director/a y/o Coordinador/a propuesto/a hasta tanto se sustancie el correspondiente proceso de designación

El Centro contará con un/a Director/a especialista en Estudios de China, y un/a Director/a especialista en Argentina y América Latina; un/a Coordinador/a Académico; un Consejo Asesor integrado por académicos de las dos áreas de estudio; un grupo de prestigiosos Miembros Consultivos; e integrantes docentes, investigadores y estudiantes de grado y posgrado. Contará con un Comité Académico externo compuesto por especialistas que están siendo consultados sobre este Centro.

Director/a

Dr. Ignacio Villagrán

Consejo Asesor



CUDAP: EXP-UBA:41206/2018

El Centro contará con un Consejo Asesor integrado por académicos de las dos áreas de estudio; un grupo de prestigiosos Miembros Consultivos; e integrantes docentes, investigadores y estudiantes de grado y posgrado. Contará con un Comité Académico externo compuesto por especialistas que están siendo consultados sobre este Centro.

Coordinador/a Académico

Dra. Veronica N. Flores

Consejo Asesor

Dra. Carolina Mera

Dra. Veronica N. Flores

Mag. Javier Sagretti

Investigadores/as

Dra. Carolina Mera

Dr. Ignacio Villagrán

Dra. Verónica Flores

Dra. Paula Iadevito

Dr. Pablo Gavirati

Dra. Susan Novick

Dr. Rafael Blanco

Dr. Ignacio Sabbatella

Dra. Maria Carla Rodriguez

Dra. Mercedes Liska

Dr. Sergio Eissa

Mag. Elsa Llenderrozas

Mag. Gustavo Girado

Mag. Javier Sagretti

Mag. Eduardo A. Diez

Mag. Romina Delmonte

Investigadores/as en formación, becarios/as y estudiantes

Lic. Maya Alvisa Barroso

Lic. Maria Florencia Sartori

Lic. Martin Singla

Lic. Juan Manuel Karg

Lic. Lucia Fernandez

Lic. Amanda Moreno

Joaquín Sosa



CUDAP: EXP-UBA:41206/2018

Federico O. de la Vallina
Alejandro Lamarque
Joaquín Estrader
Santiago Tangir
Nicolás Barcos
Martin Maydana
Ignacio Robba
Melina Fini
Julieta Marina Herrera

Comité Académico externo

Prof. Romer Cornejo Bustamante (El Colegio de México, México)
Prof. Flora Botton Beja (El Colegio de México, México)
Prof. Juan José Ramirez Bonilla (El Colegio de México, México)
Dra. Taciana Fisac Badell (Universidad Autónoma de Madrid, España)
Dra. Gladys Nieto (Universidad Autónoma de Madrid, España)
Dra. Alicia Relinque Eleta (Universidad de Granada, España)
Dr. Claudio Pinheiro (UFRJ-Sephis, Brasil)
Dr. Pablo Ariel Blitstein (CNRS, Francia)
Dr. Gonzalo Paz (Georgetown University, EEUU)
Dr. Uffe Bergeton (University of North Carolina, EEUU)
Dra. Miranda D. Brown (University of Michigan, EEUU)
Dra. Luo Xinhui (Beijing ShifanDaxue, RPCh)
Dra. Han Xiang (Shaanxi ShifanDaxue, RPCh)
Dr. Liu Qing (Shaanxi ShifanDaxue, RPCh)
Dr. Fernando WeiRan (CASS, RPCh)
Dr. Diego Guo (GuoCunhai), (CASS, RPCh)
Dra. Yu Lou (CECLA-ILAS-CASS, RPCh).
Dr. Qingren Zhang (Minzu University of China, RPCh)

h) Plan de Trabajo

Para el logro de sus objetivos, el Centro planificará cada año la organización de una serie de actividades académicas que incluyen:

- La realización de seminarios, conferencias y jornadas académicas y de difusión.



CUDAP: EXP-UBA:41206/2018

- La organización de talleres internos o abiertos de lectura, intercambio y discusión de textos entre docentes e investigadores de la Facultad (Carreras, Institutos y Centros).
- La producción de informes de trabajo y la publicación en conjunto de los resultados parciales de investigación.
- El desarrollo en red de actividades de cooperación e intercambio con otras instituciones a nivel federal, regional e internacional.
- Promoción de publicaciones en China para dar a conocer nuestra producción académica.

Articulación, cooperación y redes

Dada la naturaleza del campo de estudio, Centro de Estudios Argentina-China (CEACH-FSOC) se propone como un espacio abierto y buscará promover activamente la cooperación con instituciones de educación superior dedicadas a la investigación, al estudio y/o a la promoción general de temáticas referidas a la historia, cultura y sociedad chinas, así como al estudio de problemáticas compartidas por nuestro país y la RPCh. En este sentido, se privilegiará el vínculo con Centros y Observatorios radicados en nuestra facultad, en otras Facultades de la Universidad de Buenos Aires, y de Universidades Nacionales, y contrapartes en el extranjero.

Se promoverá la relación con ámbitos de gobierno de nivel municipal, provincial y nacional, así como con el Parlamento, áreas de Cancillería y otras instancias de gobierno pertinentes.

Articulación con Universidades y Centros de Estudio Extranjeros

Instituto de Estudios de América Latina (ILAS)-Academia China de Ciencias Sociales (CASS) - RPCh

Beijing ShifanDaxue (Universidad Normal de Beijing)- RPCh

Shaanxi ShifanDaxue (Universidad Normal de Shaanxi)- RPCh

MinzhuDaxue (Universidad de Nacionalidades) -RPCh

Shanghai International Studies University (Universidad de Estudios Internacionales de Shanghai) - RPCh

Centro de Estudios de Asia y África (CEEAA)-(El Colegio de México)- México

Centro de Estudios Sociológicos (CES)

SEPHIS-Universidade Federal de Rio de Janeiro (UFRJ)-Brasil

International Institute for Asian Studies (IIAS) -Holanda

Lieberthal-Rogel Center for Chinese Studies (LRCCS)-(University of Michigan)-EEUU

Articulación con Centros de Estudio e Institutos radicados en otras Universidades y Organismos de Investigación Nacionales



CUDAP: EXP-UBA:41206/2018

Centro de Investigación Mixto Internacional "Globalización y Sociedad" (CIMI)-CEIL-CONICET.

Centro de Estudios Chinos (CECHINO)-Universidad Nacional de La Plata (UNLP)

Instituto de Ciencias (ICI)-Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS)

Centro de Estudios de los Mundos Eslavos y Chinos (CEMECH)- Universidad Nacional de San Martín (UNSAM)

Área de Estudios de Asia y África- UNICOM-Universidad Nacional de Lomas de Zamora (UNLZ)

Articulación con Organismos del Sector Público

Dirección de Asia y Oceanía (DIAYO)-Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Museo Nacional de Arte Oriental (MNAO)- Ministerio de Cultura

Articulación con Organismos del Sector Privado

Cámara de la Producción, la Industria y el Comercio Argentino-China

El financiamiento de dichas actividades dependerá de los recursos que les sean adjudicados al Centro por los organismos de promoción de Ciencia y Tecnología a nivel nacional y los de la UBA, así como por los fondos provenientes de entidades dedicadas a la promoción de los estudios sobre China a nivel internacional, a partir de los acuerdos de cooperación que se firmen a tal efecto.

Se estiman necesarios para su establecimiento y funcionamiento los siguientes bienes, espacio físico y recursos humanos:

Bienes

El Centro deberá contar en su infraestructura con escritorios con sus correspondientes sillas y computadoras de escritorio destinados a la Dirección del Centro, la Coordinación General, Investigador/es visitante/s, Investigación general; mesas, una para la Sala de Reuniones y otra para el espacio común de investigación que permita consultar los materiales; y un número de sillas acorde con las dimensiones de las mesas; estantes, bibliotecas y materiales de investigación vinculados a las temáticas del Centro.

Todos los bienes existentes al momento de creación del Centro, así como aquellos que se recibieran bajo cualquier concepto a lo largo de su funcionamiento- serán inventariados e incorporados al patrimonio de la FSOC-UBA.

Espacios

El Centro deberá constituirse sobre un espacio físico que permita la instalación de al menos:

- Un área de trabajo para la Dirección del Centro con espacio suficiente para la colocación de un escritorio.



CUDAP: EXP-UBA:41206/2018

- Un área de trabajo para la Coordinación general con espacio suficiente para la colocación de un escritorio y muebles de archivo.
- Una sala de reuniones con espacio suficiente para una mesa y sillas para al menos ocho personas.
- Un área de trabajo común con espacio para dos o más escritorios con computadoras destinadas a trabajos de investigación, una mesa para seis personas y sillas destinada a la consulta de materiales bibliográficos o al trabajo con computadoras personales.
- Un área de trabajo para investigadores visitantes con espacio suficiente para la colocación de al menos un escritorio.
- Un espacio para la colocación de bibliotecas que permitan la consulta de los materiales del Centro.

Recursos Humanos

La Dirección del Centro de Estudios Argentina-China estará a cargo de una persona designada a tal efecto según lo establecido en el Art.17 del Reglamento de Institutos, Centros y Observatorios de la Facultad de Ciencias Sociales.

La Coordinación Académica del Centro de Estudios Argentina-China estará a cargo de una persona designada a tal efecto y tendrá como función principal proponer, evaluar y gestionar actividades de investigación y/o extensión, de acuerdo a los objetivos del Centro. Su designación será propuesta por Consejo Asesor y ratificada por la Dirección del Centro.

La Coordinación General del Centro de Estudios Chinos estará a cargo de una persona designada a tal efecto cuya función principal es la de brindar apoyo administrativo que permita la gestión del Centro. La persona designada a tal efecto cumplirá un horario de trabajo de un mínimo de 20 y un máximo de 40 horas semanales. (Ver ART 9 del Reglamento)

Los Integrantes del Centro serán docentes de la FSOC-UBA e investigadores -del CONICET, CIC u otros organismos similares de promoción y financiamiento del Sistema I+D, así como becarios y/o tesis de grado, extensionistas, estudiantes de grado y posgrado que participen de los proyectos allí radicados, graduados de grado y/o posgrado, administrativos y técnicos. Se podrán incorporar investigadores invitados, becarios o colaboradores externos a la FSOC-UBA fundamentándose debidamente su participación, sin que esto implique ningún vínculo laboral con la FSOC-UBA.

i) Otros antecedentes útiles a los fines de la evaluación de la propuesta